

Boletín núm. P069

Ciudad de México, 23 de octubre 2018

MATCE: Migración Centro de Datos

En relación al boletín **P064 referente a la migración del centro de datos**, se hace del conocimiento a los usuarios de comercio exterior, que con la finalidad de mejorar la calidad en los servicios tecnológicos, se llevará a cabo la migración del centro de datos de los servidores que albergan la funcionalidad del Módulo de Administración Tributaria de Comercio Exterior (MATCE); dichas actividades iniciarán el miércoles 24 de octubre a las 23:00 horas (horario del centro) y finalizarán el jueves 25 de octubre a las 08:00 horas.

Dentro del horario indicado, las operaciones deberán procesarse a través del Sistema Automatizado Aduanero Integral (SAAI) y no podrán presentarse ante el mecanismo de selección automatizada el Documento de Operación para Despacho Aduanero (DODA) y operaciones relativas de la plataforma de Integración Tecnológica Aduanera (PITA); por lo que será necesaria la presentación de la impresión del pedimento, impresión simplificada del pedimento, aviso de consolidado, pedimento parte II, según la operación correspondiente.

Al término del evento, se pide apoyo para validar el funcionamiento del aplicativo, en caso de existir alguna incidencia levantar un reporte a Mesa de Servicio (55) 57575756 e informar a los correos:

sopORTEACMA@SAT.GOB.MX

modernizacionaduanera@SAT.GOB.MX

marco.aguilar@SAT.GOB.MX

No se omite comentar que a fin de atender las operaciones de comercio exterior oportunamente, se solicita que después del horario indicado realizar las recomendaciones descritas en el boletín **P068 “Periodo de estabilización derivado de la migración del Centro de Datos”**

Sin más por el momento, reciban un cordial saludo.